



Diccionario

DE SEGURIDAD Y DE DEFENSA
NACIONAL: 100 CLAVES Y CONCEPTOS
PARA SU ANÁLISIS Y ESTUDIO

97.

TEORÍAS DE LAS RELACIONES INTERNACIONALES (t.r.i.)

Las relaciones internacionales (RRII) constituyen una disciplina relativamente joven en el ámbito de las ciencias sociales. Su incorporación a las universidades comienza al término de la Primera Guerra Mundial en Estados Unidos y en países europeos como el Reino Unido, pero no es sino hasta el término de la Segunda Guerra Mundial que se hace global su reconocimiento. Las RRII se caracterizan por su flexibilidad, debido a la aportación de diversas áreas de las ciencias sociales en el estudio de los fenómenos internacionales (Costero, s.f.: 153). Tradicionalmente, se considera que surgieron en el siglo XVII, particularmente en 1648 con la firma de los Tratados de Westfalia, que dieron origen, para algunos tratadistas, al Estado moderno, desarrollándose junto con conceptos como los de soberanía y diplomacia.

La t.r.i. tiene por objeto el brindar una representación abstracta y conceptual del análisis de las relaciones entre países, así como con organismos internacionales, explicando sus implicaciones, proponiendo modelos de estudio y buscando comprender su relación con otras disciplinas, como la ciencia política y el derecho. Así, las RRII buscan extrapolar las tendencias internacionales que predominan actualmente, planteando escenarios posibles que permitan recomendar conductas o negociaciones entre los Estados, las empresas y los individuos; en otras palabras, “intentan presentar una interpretación correcta de la estructura de la realidad internacional contemporánea que permita identificar sus tendencias principales” (Tomassini, 1988: 5).

Hablar de RRII implica necesariamente referirnos a la figura del Estado nacional; sin embargo, algunos teóricos remiten su surgimiento a civilizaciones como las desarrolladas en las *polis* griegas que, debe recordarse, eran en sí ciudades-Estado. El escritor griego Homero

creía en la posibilidad de crear una confederación entre estas *polis* (curiosamente lo que hoy conforma a Grecia como Estado nación), al establecerlas contra un enemigo común: Troya. Posteriormente, Tucídides trató de racionalizar esos conflictos, explicando las causas de la guerra y su impacto negativo en la sociedad griega. Después, durante la Baja Edad Media y el inicio de la era contemporánea, se consideró la posibilidad de sujetar las relaciones entre reinos, entendidos éstos como unidades políticas, a un orden moral universal. Pero pensadores como Marsilio de Padua y Hugo Grocio concluyeron que la única constante en las relaciones entre los diversos reinos era aumentar el poderío de cada uno y la seguridad de aquel que detentara el poder.

Es interesante notar que si bien la comunidad internacional continúa sujeta en buena medida al estado de anarquía descrito por estos últimos, no fueron vanos los esfuerzos realizados por los primeros para proponer un orden internacional (ya sea global o parcial, como en el caso del uso de los mares), basado en principios morales, la mayoría de los cuales han sido aceptados y puestos en práctica en las relaciones internacionales desde la época de Gro-tius (Tomassini, 1988: 5).

Cabe señalar que las dos guerras mundiales marcaron de manera definitiva el fortalecimiento de la t.r.i. La denominada Gran Guerra, es decir, la Primera Guerra Mundial, que se desarrolló de 1914 a 1918, culminó con el Tratado de Versalles y luego con el establecimiento de la Liga de las Naciones, organización internacional que se constituyó como una verdadera escuela de ensayo-error en materia de RRII, siendo necesario recordar que sus defectos culminaron en la Segunda Guerra Mundial, lo que debilitó considerablemente la credibilidad de la teoría clásica de la política internacional.

Fue entonces que surgió una nueva escuela de pensamiento, fundamentada en la renuncia a la guerra como instrumento de la política exterior y optando por la adopción de mecanismos de seguridad colectiva fortalecidos por un orden internacional de instituciones multilaterales. De ese punto en adelante, se observó una lucha entre dos escuelas dentro de las RRII: los idealistas y los realistas. La Liga de las

Naciones se fundamentó en un utopismo, antecedente del idealismo, que fue posteriormente reemplazado por un realismo social.

La antinomia entre utopismo y realismo, que, en materia de asuntos de Estado, nacionales o internacionales, se manifiesta en la antinomia entre política y ética, resuelta por Machiavelli, en el fondo no es otra cosa que la vieja antinomia filosófica entre idealismo y empirismo, entre libertad y determinismo (Pacheco, 2001).

Algunos autores señalan que el surgimiento del idealismo contra el realismo en las RRII se remonta a una relectura del *Leviathan* de Thomas Hobbes, así como de *Il principe* de Maquiavelo, frente a pensadores de la talla de Immanuel Kant y Jean-Jacques Rousseau. Para Tomassini (1988: 11-12), el enfoque idealista que dominó la política internacional entre las dos guerras se basó en la hipótesis de que el fortalecimiento de la autodeterminación nacional contribuiría a erradicar la guerra como elemento de la política internacional. Ciertamente, esta corriente permitió que muchas de las otrora colonias lograran cierta independencia, pero permitió a su vez que las ambiciones de otras potencias desearan ocupar y explotar esos territorios. Otra importante hipótesis en la que se fundamentó el idealismo fue que con la supresión de la denominada “diplomacia secreta” y una mayor participación de los pueblos en la conducción de los asuntos internacionales permitirían evitar que las ambiciones de unos cuantos derivaran en conflictos armados. Finalmente, los idealistas propusieron la adopción de un sistema internacional de seguridad colectiva mediante una capacidad militar conjunta por parte de la comunidad internacional; todos estos principios dieron origen al Tratado de Versalles y a la posterior Liga de las Naciones.

No obstante, con la Segunda Guerra Mundial, la visión optimista de los idealistas fue rápidamente cuestionada, como señala Tomassini (1988: 12):

Los realistas se mofaban de la visión de los primeros [idealistas], al presumir que los estados podrían estar dispuestos a dejar de lado sus propios intereses para ayudar a una nación amenazada aun cuando ellos mismos no corriesen peligro inmediato. De esta manera estaban reiterando su apreciación de que

la búsqueda del interés nacional mediante el uso de sus recursos de poder es la conducta natural de todo estado, y de que ello conduce lógicamente a que éste busque acrecentar su cuota de poder, por lo que la teoría y la práctica de la política internacional deben ajustarse a esta realidad. Según ellos, eran los idealistas los que estaban poniendo en peligro la paz mundial al proponer una fórmula utópica basada en el establecimiento de un sistema de seguridad colectiva, y al abogar por el desarme de los estados nacionales.

Desde entonces, el realismo ha sido la escuela dominante y más influyente dentro de las RRII (Salomón, 2001: 6). Sin embargo, un creciente número de investigadores comenzó a emplear métodos cuantitativos más exactos, así como conceptos operacionales, de los que se derivaron teorías explicativas, surgiendo entonces la corriente o teoría científica de las RRII.

Los científicos denunciaban la insuficiencia del enfoque intuitivo de los tradicionalistas, pero usaban generosamente los resultados de sus investigaciones, y los tradicionalistas no sabían si criticar a sus contendores por su tendencia a emplear métodos de verificación empírica que limitaban extraordinariamente la escala de los fenómenos analizados o por su inclinación a construir teorías demasiado abstractas y grandiosas. Tratando de establecer alguna línea divisoria en medio de esa ambigüedad podría decirse que el contraste entre ambas posiciones estriba, por un lado, en la confianza en el juicio bien informado por parte de los tradicionalistas y en la desconfianza de ese procedimiento por parte de los científicos, así como en su necesidad de comprobar empíricamente todos los hechos susceptibles de conducir a una generalización (Tomassini, 1988: 13-15).

En la actualidad, y a partir de finales del siglo XX, un fenómeno que ha marcado a la t.r.i. ha sido el de la regionalización, que en América Latina fortaleció

...su contra tendencia a la globalización. Al tiempo en que Europa se restauraba, se recuperaban las tendencias globalizadoras en el posterior arranque hacia el regionalismo, con los primeros avances de integración continental a través de la firma de la Comunidad Europea del Carbón y del Acero y la Comunidad Europea de la Energía Atómica (Costero, s.f.: 157).

Fernando MÉNDEZ SÁNCHEZ

98.

TERRITORIO SOBERANO (t.s.)

Anteriormente, la palabra “soberano” se utilizaba para referirse a la máxima autoridad en un territorio o una propiedad, de la cual el soberano podía disponer libremente. Sin embargo, con la aparición del Estado, nace un nuevo concepto de territorio, en donde al ser este último uno de sus tres elementos integrantes (territorio, población y gobierno) hace que un Estado no se pueda concebir como tal sin la existencia de un territorio sobre el cual se encuentre establecido, ya que es el ámbito espacial de ejercicio de las competencias estatales (Seara, 2012: 100-101, 269-271).

Sin embargo, la dimensión geográfica de los Estados en cuanto a espacio constituye, de hecho, el único ámbito donde pueden ejercer su soberanía. Como señala Kaiser (2022: 92), la “soberanía no puede ser ejercida fuera del territorio excepto en virtud de una norma que lo permita, derivada de la costumbre internacional o de un convenio”. Y señala más adelante: “Las disputas por territorios y por fronteras internacionales son una de las causas principales de conflictos internacionales y guerras”. De igual forma, la soberanía de los Estados en su territorio implica un importante efecto económico, en cuanto a recursos, y comercial, en cuanto a mercados.

Desde el principio, los gobernantes han exigido impuestos en sus territorios. En sistemas económicos más refinados, los Estados han venido usando su soberanía para implementar políticas económicas. El alcance de tales políticas puede incluir filosofías liberales del mercado, modelos de mercado más o menos regulados y economías planificadas no competitivas.

Otro concepto que se relaciona con el t.s. es el de “soberanía territorial”, la cual se entiende como la competencia exclusiva de un Estado para llevar a cabo actos soberanos dentro de su territorio. Esto significa que, en principio, todas las personas que están en el territorio de éste —no solamente los nacionales— se encuentran bajo su poder soberano. Una excepción a este principio es la inmunidad de los diplomáticos y de los jefes de Estado extranjero. El principio de soberanía territorial en sentido negativo significa que los países extranjeros sólo

mediante autorización del Estado pueden llevar a cabo actos soberanos en el territorio de éste (Rojas, 2010: 45).

En otras palabras, al ser la soberanía, a grandes rasgos, un poder que no está sujeto a otro poder, y al ser el territorio el ámbito de competencia de un Estado, hacen que estos dos conceptos al unirse —llámese soberanía territorial o t.s.— conlleven a significar una jurisdicción delimitada o exclusividad de funciones, en la cual un Estado ejerce su poder absoluto.

Actualmente, es de suponerse que todos los países independientes cuentan con un t.s., puesto que su característica de no depender de otro como tal los hace aplicar su principio de soberanía.

Melissa Patricia SANTOS PIÑEIRO

99.

TOTALITARISMO (t.)

I. *El fenómeno*. El t. es un fenómeno moderno (Traverso, 2001: 22). Su comprensión presupone la modernidad, entendida aquí como el entorno filosófico heredero de la Ilustración, y a esta última, desde la doble perspectiva de, por un lado, el proceso de emancipación de la razón humana, esto es, el llamado kantiano al género humano a abandonar la minoría de la razón (Kant, 1999: 16) y, por otro, el triunfo de la razón instrumental —que Heidegger denomina *Herausfordern* o “desafiar” (1993: 320)— que engulle, en última instancia, al propio ser humano, transformándose él mismo en “inventario” (*Bestand*) o batería reemplazable.

Teniendo en mente esta razón instrumental —así como su proceso dialéctico—, es que Adorno y Horkheimer consideran que

...el orden totalitario... en contra del imperativo categórico y en tanto más profunda concordancia con la razón pura, trata a los hombres como cosas, como centros de modos de comportamiento... [E]l orden totalitario ha otorgado derechos ilimitados al pensamiento calculador y deposita su confianza en la ciencia como tal. Su canon es su propia eficiencia brutal (Adorno y Horkheimer, 2002: 67-68).

En el t., el ideal técnico desdibuja la división entre el espacio público y el privado, entre la esfera económica y la política, apostando por la producción de individuos mimetizados con el líder o el partido. Esta identificación termina por generar la imagen del pueblo-uno, esto es, la armonización artificial de lo que, de otro modo, sólo puede experimentarse como disenso, debate y confrontación. En palabras de Claude Lefort:

...se produce, pues, una condensación entre la esfera del poder, la esfera de la ley y la esfera del conocimiento... Una lógica de identificación es puesta en marcha, y es gobernada por la representación del poder como encarnación. El proletariado y el pueblo son uno; el partido y el proletariado son uno; el politburó y, en última instancia, el egócrata, y el partido son uno. Al tiempo que se desarrolla una representación de la sociedad homogénea y transparente a sí misma, de un Pueblo-Uno, la división social, en todas sus formas, es negada, y al mismo tiempo toda manifestación de diferencia de opinión, creencia o costumbres es condenada (Lefort, 1988: 13).

Contra el pluralismo, entendido como la necesaria consecuencia del libre despliegue de la libertad humana en sociedad, como el “resultado inevitable de instituciones libres” (Rawls, 2005: 4), el t. genera la imagen artificial del ser humano que debe todo al partido o al líder, cuya vida abandona la dimensión de “persona” para convertirse en mero instrumento, en número.

El proceso dialéctico por el que la razón instrumental se rebela contra el hombre, subsumiéndolo bajo la lógica de producción y control con que somete, asimismo, a la naturaleza, es característico del nacionalsocialismo alemán y el bolchevismo soviético, que opondrán al individualismo democrático concepciones organicistas y mecanicistas capaces de combinar elementos primitivos —el *volk*, la sangre y la raza del nazismo, por ejemplo— con la mentalidad técnica moderna. Contra el modelo democrático, que Lefort caracteriza como el régimen político en el cual el lugar del poder está vacío (Lefort, 1988: 17), el t. propone la cancelación de lo político. Esto es, el t. se enfrenta a la democracia, concebida como un régimen en el cual ninguna idea producida desde fuera de la sociedad (Dios, la naturaleza, etcéte-

ra) estructura a ésta, al tiempo que es presentada como incuestionable o “natural”; asimismo, es un régimen donde nadie detenta propiamente el poder, sino que, por el contrario, el poder es administrado, de forma tal que el representante del pueblo no hace sino ocupar un lugar por donde el poder político aparece, sin que éste le pertenezca, por al menos dos razones: porque su mandato es periódico, y porque la conceptualización misma de ser “representante” previene la apropiación del poder como posesión individual. El t. cancela el punto de vista democrático: “el totalitarismo no es más que la liquidación de lo político en cuanto lugar de la alteridad, la anulación del conflicto, del pluralismo que atraviesa el cuerpo social sin el cual ninguna libertad sería concebible” (Traverso, 2001: 23).

No obstante su enfrentamiento, democracia y t. pueden ser vistos como productos engendrados en una matriz común. La extinción de las grandes metafísicas que otrora dotaban de sentido a las sociedades generó presiones en los individuos modernos, obligándolos a producir un sentido, ya sea individual o colectivamente, que en tiempos pasados venía dado por descontado. La solución democrática fue el vaciamiento del lugar de poder, la institucionalización del conflicto y la prevención de la tiranía de la mayoría (Hamilton *et al.*, 2003: 40-46). El t., como se ha insistido, conlleva a la homologación al límite, presentándose como única opción, como fuente única proveedora de sentido individual y social. Se entiende, pues, la correspondencia que Lefort encuentra entre una democracia disfuncional y la tentación totalitaria:

Cuando los individuos están cada vez más inseguros como resultado de crisis económicas o de los estragos de la guerra, cuando el conflicto entre clases y grupos se exagera y no puede resolverse simbólicamente dentro de la esfera política, cuando el poder parece haberse hundido al nivel de la realidad y no ser otra cosa que un instrumento para la promoción de los intereses y apetitos de la ambición vulgar y cuando, en una palabra, aparece en la sociedad, y cuando al mismo tiempo la sociedad parece estar fragmentada, es que vemos la fantasía del Pueblo-Uno, los comienzos del esfuerzo por una identidad sustancial, por un cuerpo social que está soldado a su cabeza, por un poder encarnado, por un estado libre de cualquier división (Lefort, 1988: 19-20).

De la misma forma en que el proyecto democrático se erige sobre el derecho inalienable que cada individuo tiene de perseguir su propio proyecto de vida, esto es, sobre una conceptualización negativa de la libertad (Berlin, 2013: 169) que busca proteger al individuo de ser oprimido por su gobierno (Mill, 2003: 75), el t. clausura el espacio de libertad individual, integrando al individuo a la unidad. En palabras de Hannah Arendt, el “totalitarismo busca no la autoridad despótica sobre los hombres, sino un sistema en el que los hombres son superfluos. El poder total puede ser conseguido y salvaguardado sólo en un mundo de reflejos condicionados, de marionetas sin el mínimo dejo de espontaneidad” (Arendt, 2001: 457).

El t., finalmente, se distingue de la autocracia o la dictadura por el hecho de que el fin último del primero no es la consolidación del poder y su ejercicio en beneficio de quienes lo detentan. La originalidad del t. supera la tipología aristotélica de regímenes —en la que los regímenes pervertidos se caracterizan por el ejercicio del poder en beneficio de quienes gobiernan—, pues su objetivo último es ideológico, es decir, la utopía del pueblo perfectamente homogéneo, en el que toda diferencia ha sido finalmente anulada. Para ello, los t. utilizaron policías secretas, informantes, así como un amplio aparato propagandístico (Halberstam, 1999: 39). Ejemplo de lo anterior es *1984*, de George Orwell (publicada en 1949), novela que describe la sociedad perfectamente observada, una sociedad transparente a su gobierno, en la que la vigilancia, el control y la administración de los seres humanos es total. El Estado totalitario extiende la prisión panóptica de Bentham a todos los rincones de la sociedad, cuyo efecto Foucault describe brillantemente: “inducir en el recluso un estado de visibilidad permanente y consciente que asegura el funcionamiento automático del poder” (Foucault, 1979: 201).

II. *El concepto y su historia.* El concepto de t. no fue inmediatamente utilizado como distintivo tanto del nacionalsocialismo como del comunismo. Estos dos experimentos no fueron analizados desde el principio a la luz de un solo marco conceptual.

La historia nos muestra la aparición del fascismo en Italia como un experimento de Estado antiliberal y antidemocrático, un Estado

...que todo lo alcanza; fuera de él no pueden existir valores humanos o espirituales, ni mucho menos tener valor alguno. Así entendido, el Fascismo es totalitario, y el Estado Fascista —una síntesis y una unidad inclusiva de todos los valores— interpreta, desarrolla y potencia la vida entera del pueblo (Mussolini, 1932).

Benito Mussolini —que había encabezado la histórica marcha sobre las calles de Roma en octubre de 1922— consideraba que la acción del Estado debía articular, organizar y dirigir todas las ramas de la vida humana. Así, el Estado se vertebraba corporativamente, de forma tal que los sectores económico, laboral, religioso, cultural, etcétera, estaban bajo el control estatal y operaban de forma que los fines del sector específico y los fines del Estado eran sinónimos.

El nacionalsocialismo alemán compartía ciertas posiciones con el pensamiento de Mussolini, pero introdujo una retórica racial con toques de darwinismo social. De conformidad con el pensamiento de Hitler, “lo que hace a un pueblo o, más correctamente, una raza, no es el lenguaje sino la sangre” (Hitler, 1924). En consonancia con esta idea, se entiende que, para Hitler,

...el Estado no es un fin en sí mismo sino un medio para un fin. Es la condición preliminar necesaria bajo la cual una más elevada forma de civilización puede desarrollarse, pero no es la fuente de dicho desarrollo. Esta debe buscarse exclusivamente en la existencia de una raza que está dotada del don de la creatividad cultural. Pueden existir cientos de excelentes Estados en esta tierra y, empero, si el Ario, que es el creador y custodio de la civilización, desapareciera, toda la cultura adecuada a las necesidades espirituales de las naciones superiores habría también de desaparecer (Hitler, 1924).

El exterminio sistemático y masivo de judíos (*Shoah*) se desprende de la lógica racial del nacionalsocialismo, según la cual ciertos grupos raciales estarían naturalmente llamados a dominar sobre otros. El holocausto aparece, al menos desde esta perspectiva, no ya como excepción o aberración histórica, sino como consecuencia de una racionalidad instrumental que, llevada al extremo destructor, terminó

por diseñar mecanismos para la eliminación sistematizada de todo un grupo humano. Arendt reflexiona al respecto:

Tratamos de clasificar como criminal algo que, como todos sentimos, ninguna categoría ha intentado jamás cubrir. ¿Qué significado tiene el concepto de asesinato cuando estamos confrontados con la producción en masa de cuerpos? Tratamos de entender, psicológicamente, el comportamiento de los internos del campo de concentración y de los hombres de la SS, cuando lo que debe comprenderse es, precisamente, que la psique puede ser destruida incluso sin la destrucción del hombre físico (Arendt, 2001: 441).

Por su parte, el comunismo soviético —que iniciara con la Revolución de 1917 y el ascenso al poder de Lenin y el bolchevismo— era deudor de la filosofía de Karl Marx, fundada en la confrontación histórica de dos clases, que son el proletariado y el capitalismo, cuya final confrontación daría lugar a la sociedad comunista, donde

...nadie tiene una esfera exclusiva de actividad sino que cada quien se desempeña en cualquier área que desee, [donde] la sociedad regula la producción general y por ende hace posible que yo realice una actividad hoy y otra mañana, cazar en la mañana, pescar al mediodía, criar ganado en la tarde, hacer crítica luego de la cena... sin convertirme nunca en cazador, pescador, pastor o crítico (Marx, 1978: 160).

Fue una sociedad caracterizada por el lema: “¡De cada quien de acuerdo con su habilidad, a cada quien de acuerdo con sus necesidades!” (Marx, 1978: 531). Sin embargo, la filosofía marxista presentaba dificultades en su aplicación al caso ruso, siendo el retraso tecnológico y una economía rural los aspectos más evidentes, pues implicaba la necesidad de una revolución burguesa que alterara el modo de producción y generara las contradicciones propias de este sistema económico, dando paso a la revolución proletaria que acabaría con el Estado y las clases sociales. Trotsky buscó solucionar esta problemática con su teoría de la revolución permanente:

...al igual que Lenin, Trotsky pronosticó una revolución que sería burguesa o democrática en su carácter esencial, pero dirigida por la única clase revolucionaria, el proletariado, con el campesinado como su aliado principal, aunque

poco confiable. Trotsky consideró que la revolución no se detendría en su fase burguesa, sino que cambiaría rápidamente a su fase proletaria (Skilling, 1961: 10).

La disolución del Estado y el advenimiento final de la sociedad sin clases nunca se hizo realidad; en cambio, bajo el control de Stalin, el partido comunista creció y se consolidó, controlándolo todo e incluso desarrollando sus propios campos de trabajo forzado administrados por el Gulag.

Conforme a la narración de John Lukács (2006), la relación entre Hitler y Stalin evolucionó desde la no-agresión —firmada en 1926— hasta la confrontación que detonó el desenlace de la Segunda Guerra. Cuando, en junio de 1941, Hitler ordenó el ataque sobre la Unión Soviética, el enfrentamiento entre ambos regímenes ahondó las diferencias entre ellos. Más aún, el papel de la Unión Soviética en la destrucción del terror nazi generó dificultades para todos, quienes veían en el régimen de Stalin otra versión del temido t. “Aun para aquellos que reconocían y denunciaban la naturaleza despótica del régimen de Stalin, el corolario con frecuencia explícito de la teoría del totalitarismo —la imposibilidad de una alianza con la URSS— se tornaba, a partir de 1941, inaceptable” (Traverso, 2001: 80).

La década de los sesenta rehabilitó la noción de imperialismo a la luz de la Revolución cubana, la Guerra de Vietnam y los movimientos anticoloniales (Traverso, 2001: 111), oscureciendo el concepto de t., así como su especificidad y valor teórico. Sin embargo, años más tarde, la traducción al francés de *Archipiélago Gulag* de Alexander Solzhenitsyn cayó como una bomba en la atmósfera intelectual de la época. Para los llamados *nouveaux philosophes*, la crítica a la filosofía marxista iba de la mano con un redescubrimiento del poder explicativo del concepto. En su prólogo a *La barbarie con rostro humano*, Bernard Henri-Levy (1978) muestra magistralmente este renacimiento del interés por la idea:

Soy el hijo natural de una pareja diabólica, el fascismo y el stalinismo... Hitler no murió en Berlín, ha ganado la guerra... está aquí, entre nosotros, pasajero clandestino de una historia en la que sigue penando y a la que sigue plegando

a su demencia... Por primera vez, los dioses nos han abandonado, fatigados sin duda de extraviarse por la llanura calcinada donde erigimos nuestras moradas. Y escribo, claro que sí, escribo en una época de barbarie que ya, en silencio, ha hecho la cama a los hombres.

Es, precisamente, en medio de la ebullición intelectual francesa de las décadas de los setenta y ochenta que encontramos el pensamiento de Claude Lefort, uno de los filósofos cuyas percepciones sobre el t. revolucionaron la manera de pensar no sólo en el terror de estos regímenes, sino también en la democracia misma. Parece adecuado cerrar esta discusión del concepto haciendo referencia al gran filósofo francés: “Lefort pensaba el orden totalitario como el triunfo del principio de identidad, encarnado por el *Égocrate*... que resume en sí la negación de cada división del cuerpo social, la no-contradicción del «pueblo-Uno»” (Traverso, 2001: 131).

Juan Pablo ARANDA VARGAS